



SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO N° 17

En el municipio de Río Blanco, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las 13:00 horas del día Miércoles 23 de marzo del dos mil veintidós, reunidos en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal, ubicado en Avenida Veracruz N° 7, Col. Centro, se da inicio a la Sesión Ordinaria de Cabildo convocada con fundamento en los artículos 28, 29, 30, 36 fracción I y demás relativos aplicables de la Ley Número Nueve Orgánica del Municipio Libre, bajo el siguiente orden del día: **1.-** Lista de asistencia; **2.-** Declaración del Quorum Legal; **3.-** Acuerdo por el que se autoriza el cambio de Uso de Suelo de Habitacional Unifamiliar Medio (HUM) a Habitacional Unifamiliar Alto (HUA) al inmueble ubicado en calle 5 de mayo N° 647, Int. 3, Col. Modelo; propiedad de la C. Zenaida Huerta Cid, en el cual se pretende realizar la ampliación de Condominio. **4.-** Asuntos Generales. **5.-** Clausura de la sesión, cierre del acta. Una vez aprobado el orden del día, se procedió a su desahogo. -----

1.- Lista de asistencia; se pasó lista de asistencia encontrándose presentes el C. Ricardo Pérez García, Presidente Municipal; la C. Janett Paola del Valle Lara, Síndica Única; el C. Conrado Román Yrigoyen, Regidor Primero; la C. Marcia Iraís Martínez Díaz, Regidor Segundo; el C. Porfirio González Fuentes, Regidor Tercero; la C. Gisela Rivero Juárez, Regidor Cuarto; la C. Karina Limón Peña, Regidor Quinto; el C. Pablo Román Dueñas Herrera, Regidor Sexto; así como la C. Micaela del Carmen Martínez Lara en su carácter de Secretaria del H. Ayuntamiento. -----

2.- Declaración del Quorum Legal. Al encontrarse presente la totalidad de los ediles integrantes del H. Ayuntamiento se estableció el quorum legal necesario para la celebración de la Sesión de Cabildo, en los términos de lo previsto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Municipio Libre. -----

3.- Acuerdo por el que se autoriza el cambio de Uso de Suelo de Habitacional Unifamiliar Medio (HUM) a Habitacional Unifamiliar Alto (HUA) al inmueble ubicado en calle 5 de mayo N° 647, Int. 3, Col. Modelo; propiedad de la C. Zenaida Huerta Cid, en el cual se pretende realizar el proyecto ampliación de Condominio. -----

CONSIDERACIONES:

PRIMERA. De acuerdo a lo previsto en el artículo 35, fracción XXVII de la Ley Número Nueve Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como en los artículos 77, 78 de la Ley 241 de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y a los Artículos 2 fracción VI inciso B 16, 19, 61, 135, 136, 137, 138, 139, 142 y 143 del Reglamento de Ley 241 de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz. -----

SEGUNDA. Se tiene a la vista el documento con fecha 12 de marzo de la anualidad de dos mil veintidós, sin número de referencia, suscrito mediante firma legible por la C. Zenaida Huerta Cid, propietaria del predio ubicado en calle 5 de mayo N° 647, Int. 3, Col. Modelo de este municipio, mediante el cual solicita el cambio de uso de suelo de Habitacional Unifamiliar Medio (HUM) a Habitacional Unifamiliar Alto (HUA), en el cual se pretende realizar una ampliación de la construcción en vertical, la cual será con función de condominio. -----

TERCERA. Se tiene a la vista la Memoria Descriptiva contenida en veinte fojas útiles con la descripción general del Condominio y las especificaciones de su ampliación. -----

CUARTA. Se tiene a la vista el croquis de ubicación del predio en comento. -----

QUINTA. Se tiene a la vista copia fotostática de la escritura pública N° 46, 707 de fecha 28 de junio de 2018, expedida por el C. Lic. José Miguel Mauricio Pérez Sánchez, titular de la Notaría N° 9 de la ciudad de Orizaba, Veracruz; inscrita en el Registro Público de la Propiedad de forma definitiva bajo el número 2, 946 fojas 31, 252 a 31, 255 del tomo 74 de la sección I de fecha 5 de septiembre de 2018, con clave catastral 05-140-001-03-090-032-00-000 -----

SEXTA. Se tiene a la vista el proyecto arquitectónico de la ampliación del Condominio, elaborado por el Arquitecto José Angel Miranda Murillo. -----

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz.
2022 - 2025
REGIDOR II

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz.
2022 - 2025
REGIDOR V

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz.
2022 - 2025
REGIDOR IV

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz.
2022 - 2025
REGIDOR I

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz.
2022 - 2025
SECRETARÍA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz.
2022 - 2025
SINDICATURA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz.
2022 - 2025
PRESIDENCIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz.
2022 - 2025
REGIDOR III

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz.
2022 - 2025
REGIDOR VI



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz.
2022 - 2025
REGIDOR V

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz.
2022 - 2025
REGIDOR IV

SEPTIMA. Se tiene a la vista la Memoria Estructural para modificación de uso de suelo contenida en 35 foja útiles, de fecha 7 de marzo de 2022, sin número de referencia, suscrito mediante firma legible por el Ing. Joel Pozos Osorio en su carácter de Director de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad, mediante el cual pone a consideración de este Cabildo el análisis y en su caso aprobación del cambio de uso de suelo para la ampliación en vertical del proyecto Condominio en el predio ubicado en calle 5 de mayo N° 647, Int. 3, Col. Modelo de este municipio, determinando que conforme a la carta de usos, destinos y reservas del programa de Ordenamiento Urbano se encuentra dentro de una clasificación de HABITACIONAL UNIFAMILIAR MEDIA (HUM), y que por la naturaleza del proyecto mencionado se hace necesario el cambio de uso de suelo a la clasificación HABITACIONAL UNIFAMILIAR ALTA (HUA) del predio en mención. -----
En tal virtud, considerando lo expuesto y fundado, el H. Ayuntamiento emite los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. Se aprueba por **UNANIMIDAD** el cambio de uso de suelo, de Habitacional Unifamiliar Media (HUM) a Habitacional Unifamiliar Alta (HUA) al predio ubicado en calle 5 de mayo N° 647, Int. 3, Col. Modelo de este municipio, propiedad de la C. Zenaida Huerta Cid, en el cual se pretende realizar la ampliación en vertical de Condominio. -----

SEGUNDO. Notifíquese del presente acuerdo por conducto de la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento a la C. Zenaida Huerta Cid, propietaria del predio ubicado en calle 5 de mayo N° 647, Int. 3, Col. Modelo de este municipio, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar. -----

TERCERO. Notifíquese el presente acuerdo por conducto de la Secretaría del Ayuntamiento al C. Jorge Marcelino Delgado, Director de Obras Públicas para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar. -----

CUARTO. Publíquese el presente acuerdo en la tabla de avisos del Palacio Municipal. -----

4. Asuntos Generales: 1.- En uso de la voz, el Alcalde informa al Cabildo la situación de un empleado municipal que incurrió en actos ilícitos en su horario laboral en perjuicio de los recursos del Ayuntamiento al servicio del pueblo de Río Blanco. Se presenta el expediente del proceso que se le ha seguido conteniendo las actas con sus declaraciones y la sanción a que se ha hecho acreedor, constando en el cese de sus funciones como consecuencia de sus actos. Los ediles debaten acerca de la sanción prevista y acuerdan por mayoría que el proceso siga su marcha conforme a la ley. **2.-** La Regidora Cuarta comenta que se han acercado a ella algunos ciudadanos para solicitar la regulación de los talleres mecánicos que estacionan los autos que van a reparar en la vía pública por largos períodos de tiempo, entorpeciendo la vialidad y causando problemas a los vecinos. El alcalde se dirige al Regidor Sexto, encargado de la Comisión de Tránsito y Vialidad para que en coordinación con los oficiales de Tránsito se atienda esta problemática. -----

5.- Cierre de Acta. No habiendo otro asunto que tratar siendo las 15 horas con 40 minutos del mismo día de su inicio se da por terminada la presente Sesión de Cabildo en el Municipio de Río Blanco, Veracruz de Ignacio de la Llave, firmando para debida constancia al calce y al margen los que en ella intervinieron. Ante la fe de la Secretaria del Ayuntamiento. -----

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz.
2022 - 2025
PRESIDENCIA

C. Ricardo Pérez García
Presidente Municipal

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz.
2022 - 2025
SINDICATURA

C. Janett Paola del Valle Lara
Síndica Única

H. AYUNTAMIENTO
RÍO BLANCO
2022 - 2025

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz.
2022 - 2025
REGIDOR I
C. Conrado Román Yrigoyen
Regidor Primero

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz.
2022 - 2025
REGIDOR II
C. Marcia Iraís Martínez Díaz
Regidor Segundo

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz.
2022 - 2025
SECRETARÍA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz.
2022 - 2025
REGIDOR III

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz.
2022 - 2025
REGIDOR VI



H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz.
2022 - 2025

REGIDOR III



H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz.
2022 - 2025

REGIDOR IV



H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz.
2022 - 2025

REGIDOR II

PRESIDENCIA
H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz.
2022 - 2025

C. Porfirio González Fuentes

Regidor Tercero

H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz.
2022 - 2025



REGIDOR V

C. Karina Limón Peña

Regidor Quinto

C. Gisela Rivero Juárez

Regidor Cuarto



H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz.
2022 - 2025

REGIDOR VI

C. Pablo Román Dueñas Herrera

Regidor Sexto



H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz.
2022 - 2025

SECRETARÍA

C. Micaela del Carmen Martínez Lara
Secretaria del H. Ayuntamiento



H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz.
2022 - 2025

REGIDOR I

La presente hoja forma parte integral del Acta de sesión de cabildo ordinario N° 17, de Río Blanco, Veracruz, celebrada el 23 de marzo de 2022



H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz.
2022 - 2025

SINDICATURA